

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

Canarias7
Toda la información de Canarias

CANARIAS

EL CABILDO ESTUDIA AL RABOGATO EN 23 PARCELAS PARA DAR CON SU TALÓN DE AQUILES

Cambio de estrategia. Ya no tiene sentido seguir arrancando ejemplares. Los técnicos buscan una estrategia más quirúrgica contra la planta invasora



La invasión silenciosa. Así describió el biólogo Carlos Suárez Rodríguez la manera en que esta curiosa planta, el rabogato, se estaba extendiendo por Canarias. Lo afirmó en un artículo de hace 23 años en la revista de Medio Ambiente que editaba el Gobierno regional. Entonces se la conocía todavía con el nombre científico de 'Pennisetum setaceum'. En estos dos decenios ha dado tiempo incluso a que se le revise su denominación botánica (ahora se la conoce como 'Cenchrus orientalis'). Sin embargo, aún no se ha encontrado la fórmula ideal no ya para erradicarla, que se da por muy complicada, sino para ponerle coto. Por lo pronto, en el Cabildo de Gran Canaria ya han desechado la retirada manual, arrancando los ejemplares, por ineficaz y costosa (suele exigir, además, varias pasadas y una metodología rigurosa) y trabajan en una estrategia más quirúrgica. Han encargado un estudio en 23 parcelas repartidas por toda la isla para tratar de dar con su talón de Aquiles y después pasar a la acción.

Basta un paseo por algunos cauces de barrancos en la isla para calibrar hasta qué punto está descontrolada su expansión. En los del entorno de Maspalomas, por ejemplo, parece una nata rubia que ha colonizado el lecho de estas depresiones naturales de lado a lado. No deja un palmo de tierra libre de sus característicos plumeros. Pero también se ha vuelto 'viral' en las orillas de casi cualquier carretera de la isla, sobre todo las situadas desde la cota 600 hacia abajo, que es donde más prolifera, por los datos preliminares del estudio encargado por el Cabildo.

Esta gramínea perenne de porte herbáceo procedente de Etiopía llegó a Canarias como planta ornamental a mediados del siglo XX, pero se escapó de los jardines y se naturalizó en varias islas, sobre todo en

Tenerife y Gran Canaria. En esta última isla está muy extendida, aunque se siente más cómoda en zonas bajas próximas a la costa. Hoy, dada su agresiva expansión, está incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (donde figura con el nombre científico anterior) y también está en la Red de Alerta Temprana de Canarias para la Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras (RedEXOS).

Con este panorama, los servicios técnicos de Medio Ambiente de la institución insular decidieron cambiar de estrategia. Asumieron que no sirve de nada organizar batidas con un ejército de voluntarios para arrancar los ejemplares. ¿Por qué? Porque la planta usa hasta la propia ropa de los que acuden a eliminarla para adherir sus semillas y seguir con su plan de expansión. Explican que hasta los senderistas a los que tanto disgusta encontrársela en sus rutas se convierten en involuntarios propagadores de su presencia. Y decora los márgenes de muchas carreteras porque, aclaran también desde el Cabildo, estas plantas se las han arreglado para viajar en las ruedas de los coches. La red viaria es también la red del rabogato.

Así las cosas, se encargó un estudio hace tres años a la empresa GA en colaboración con la Universidad de La Laguna para tratar de hacerle un seguimiento exhaustivo a la especie. Han hecho un mapeo de su distribución por Gran Canaria y se han dado cuenta de que hay zonas donde está muy implantado y otras a las que está llegando, que es donde ahora se intervendrá. Y también han seleccionado 23 espacios o parcelas por toda la isla donde han analizado a la planta de forma periódica, su evolución en el tiempo y sus posibles enfermedades. Tienen claro que no le gusta el frío, de ahí que, en cotas muy altas, donde bajan

bastante las temperaturas, apenas se la encuentre. Pero el Cabildo quiere saber más. «Hay sitios en los que le cuesta entrar, o si entra, se reproduce con más dificultad, o sufre ciertas patologías que lastran el desarrollo de la planta», explica Mario Bordón, técnico insular de Medio Ambiente. De lo que se trata ahora es de conocer a ciencia cierta qué factores hacen que no prospere para, una vez detectados, usarlos como herramienta para frenar, o controlar, su propagación. Los resultados del estudio, espera, se conocerán este mes.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

RESOLUCION DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS AL PRODUCTOR DE LECHE DE CABRA Y OVEJA 2020 POSEI

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/a8dbae49-fd59-49b6-9525-fe1077bd3de0>

RESOLUCION DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS AL PRODUCTOR DE LECHE DE VACA DE 2020 POSEI

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/35e33e41-ec85-4aa5-a6ea-1638bea29d8b>

RESOLUCION DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS A LA INDUSTRIA DE LECHE DE CABRA Y OVEJA SEGUNDO SEMESTRE 2020 POSEI

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/96de2b3a-b05a-4183-bd68-8a4fbb556dcb>

RESOLUCION DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS A LA INDUSTRIA DE LECHE DE CABRA Y OVEJA PRIMER SEMESTRE 2020 POSEI

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/d620d16b-b608-424e-ad9b-280e43ba1dbf>

RESOLUCION DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS A LA INDUSTRIA DE LECHE DE VACA SEGUNDO SEMESTRE 2020 POSEI

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/070781b1-6fcc-46f7-a3fe-cf89c455c9f5>

RESOLUCION DE LA VICECONSEJERIA DE SECTOR PRIMARIO POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS A LA INDUSTRIA DE LECHE DE VACA PRIMER SEMESTRE 2020 POSEI

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/f04078b0-669a-4251-8fd2-138c931f2ec8>

RESOLUCIÓN DE 2 DE JULIO DE 2021 POR LA QUE SE CONCEDEN PROVISIONALMENTE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 26 DE MAYO 2020 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, DE MANERA

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/d0c7efe2-4fe1-4c0d-9f00-5cefd444a329>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

DISPOSICIONES GENERALES - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

3297 DECRETO 66/2021, de 23 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2022, y se abre plazo para fijar las fiestas locales.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/136/001.html>



OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

3303 ORDEN de 23 de junio de 2021, por la que se modifica el Anexo 2 de la Orden de 12 de diciembre de 2019, que aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de este Departamento para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/136/007.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

3308 EXTRACTO de la Orden de 23 de junio de 2021, por la que se incrementan los créditos asignados a las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes agricultores convocadas de manera anticipada para el ejercicio 2021, por Orden de 16 de junio de 2020, de esta Consejería.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/136/012.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

AYUNTAMIENTO DE EL PASO

- Aprobación definitiva del Plan de Acción Local por incendios forestales.

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA

- Convocatoria pública para la adjudicación de los puestos libres del Mercadillo Municipal.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Impuestos. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

- Corrección de errores de la Orden HAC/560/2021, de 4 de junio, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso, se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación electrónica; y por la que se modifica la Orden HAP/296/2016, de 2 de marzo, por la que se aprueba el modelo 282, "Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y otras ayudas de estado, derivadas de la aplicación del Derecho de la Unión Europea" y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/03/pdfs/BOE-A-2021-11044.pdf>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE GRAN CANARIA

Anuncio de concesión de incentivos a la contratación. Resolución 248/2021 (Convocatoria 2020)

<https://bit.ly/3AvqvUA>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060